Juventud "Es nuestro momento"	**ORDEN DE COMPRA SNJ Nº 13**	TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Jajapo Ñoondivepa Tape Pyahu Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nivel de Entidad: 12 - PODER EJECUTIVO.- | Fecha de Emisión: 29/Junio/2015

Entidad: 1 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.-

Unidad Compradora (Código SICP): 1869 - SECRETARIA NACIONAL DE JUVENTUD - SNJ

ID del Llamado: **288.642** | Tipo de Procedimiento: **Contratación Directa**

Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA

Proveedor: **Distribuidora Multimerc** | **RUC: 932533-6**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº LOTE	Nº ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES	UNIDADES DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Bolígrafo Azul	Unidad	Parker	USA	10	52.000	520.000
1	2	Bolígrafo Negro	Unidad	Parker	USA	10	52.000	520.000
1	3	Lapicera	Unidad	Parker	USA	30	80.000	2.400.000
1	4	Repuesto para Lapicera	Unidad	Parker	USA	4	20.000	80.000
1	5	Marcador para pizarra	Unidad	Sabonis	China	200	3.500	700.000
1	6	Marcador permanente	Unidad	Sabonis	China	150	2.500	375.000
1	7	Resaltadores	Unidad	Sabonis	China	100	2.200	220.000
1	8	Lápiz de papel	Unidad	VMP	Brasil	5	22.000	110.000
1	9	Mina para Portamina	Unidad	Faber Castell	Brasil	20	1.400	28.000
1	10	Portamina	Unidad	Sabonis	China	20	2.500	50.000
1	11	Bolígrafo de gel Azul	Unidad	Sabonis	China	20	2.100	42.000
1	12	Bolígrafo en gel Negro	Unidad	Sabonis	China	20	2.100	42.000
2	1	CD Regrabable	Unidad	TDK	China	150	4.600	690.000
2	2	CD No Regrabable	Unidad	Digiclone	China	50	2.600	130.000
2	3	Calculadora	Unidad	KK-837	China	5	16.000	80.000
2	4	Pendrive 8gb	Unidad	Sandisk	China	30	26.000	780.000
2	5	Pendrive 16gb	Unidad	Sandisk	China	10	40.000	400.000
3	1	Pizarra acrílica	Unidad	Stalo	Brasil	3	325.000	975.000
3	2	Tabla para sujetar	Unidad	Bacchi	Brasil	10	6.800	68.000
3	3	Borrador para pizarra	Unidad	Vinci	Brasil	5	4.400	22.000
4	1	Almohadillas para tinta	Unidad	Horse	China	5	4.700	23.500
4	2	Tinta p/ repuesto de almohadilla	Unidad	BinBin	China	3	2.400	7.200
4	3	Sello	Unidad	Carimbos	Nacional	3	32.000	96.000
4	4	Sello Foliador	Unidad	Automatic	China	1	70.000	70.000
5	1	Espiral para encuadernación	Unidad	Lassane	Brasil	200	185	37.000
5	2	Espiral para encuadernación	Unidad	Lassane	Brasil	200	360	72.000
5	3	Tapa para encuadernación	Unidad	Lassane	Brasil	200	500	100.000
5	4	Contratapa para encuadernación	Unidad	Lassane	Brasil	200	500	100.000
6	1	Bandejas de correspondencia	Unidad	BinBin	China	5	28.000	140.000
6	2	Banderitas autoadhesivas	Unidad	Eagle	China	50	1.900	95.000
6	3	Cinta para empaquetar de embalaje	Unidad	DE	Nacional	80	6.200	496.000
6	4	Clips para papel chico	Unidad	Paperclip	China	100	1.200	120.000
6	5	Clips para papel grande	Unidad	Paperclip	China	100	3.000	300.000
6	6	Fasteners de cabeza redonda o clavo p/ expediente	Unidad	Fastener	China	30	7.000	210.000
6	7	Cutter	Unidad	Cutter	China	10	1.500	15.000
6	8	Gomas	Unidad	Mamuth	Brasil	1	53.000	53.000
6	9	Perforadora	Unidad	Punch	China	20	9.500	190.000
6	10	Regla chica	Unidad	Inch	China	20	650	13.000
6	11	Regla grande	Unidad	Inch	China	40	850	34.000
6	12	Separadores para bibliorato	Unidad	BinBin	China	50	4.400	220.000
6	13	Tijera	Unidad	Stainless	China	20	3.800	76.000
6	14	Grapa para presilladora	Unidad	369	China	100	7.500	750.000
6	15	Sacapuntas	Unidad	Sabonis	China	70	1.500	105.000
6	16	Borrador de goma	Unidad	Masterprint	Brasil	20	25.000	500.000
6	17	Presilladora	Unidad	Stapler	China	50	8.000	400.000
6	18	Desgrampadora	Unidad	Lili	China	30	1.500	45.000
6	19	Notas autoadhesivas o Post it chico	Unidad	Eagle	China	50	700	35.000
6	20	Notas autoadhesivas o Post it mediano	Unidad	Note	China	80	1.400	112.000
6	21	Notas autoadhesivas o Post it grande	Unidad	Eagle	China	80	2.800	224.000
6	22	Plastico	Unidad	Eagle	China	10	950	9.500
6	23	Corrector en cinta	Unidad	Sabonis	China	30	4.000	120.000
						TOTAL		13.000.200

Distribuidora MULTIMERC
de Guido A. Nunez
Tel. 0941-470 - 493533
Asunción - Paraguay

TOTAL ADJUDICADO:			13.000.200
SON GUARANIES:	Trece millones, tres mil doscientos		
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 29 de Junio de 2015.-	Hasta: 31 de Diciembre de 2015.-	
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO:	15 (QUINCE) días corridos, computados a partir del día siguiente de la FIRMA de la O.C.-		
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:	AYOLAS 451 ENTRE ESTRELLA Y OLIVA. EDIFICIO CAPITAL 4TO PISO.		

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: NINGUNO	[En caso afirmativo indicar:] El Proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo del Dr. Vicente Zapattini, Director General de Administración y Finanzas de la SNJ

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 59º inc. c) de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que corresponda. La rescisión del contrato a la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

La garantía pare el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus Anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a prtir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Subprog.	O.G.	F.F.	O.F.	Opto.	Monto
2.015	01	32	00	00	340	10	01	99	13.000.200
---	---	---	---	---	---	---	---	---	-
								Total:	13.000,200

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCION DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
Distribuidora MULTIMERC de Guido A. Núñez Tel.: 441-470 - 493533 Asunción - Paraguay		Abog. MARCELO J. SOTO P. Ministro - Secretario Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD ASUNCIÓN